



DEVOLUCION DE TIEMPO AGUAYO BUSTOS
PATRICIA MARGARITA
DIRECTIVO, GRADO 6, EMS

DECRETO N° 2303

CHILLAN VIEJO, 29 NOV 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA con fecha 17 de noviembre para que se le conceda **DEVOLUCIÓN DE TIEMPO** por 009:33 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE devolución de tiempo de **009:33 Hrs.** equivalentes a 01 día a **Doña AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVO**, grado 6, EMS, por el día 17/11/2011, quedándole un saldo de **10:55 Hrs.** disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JLS / FFV / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



JORGE LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)